



**CAMBIANDO**



**2015  
2018**

**TANGANCÍCUARO**

- Mejorar el acceso al agua en comunidades de la zona educativa con pozos.
- Mejorar las condiciones de vida para el transporte a las instalaciones de "El ITAP"
- Construir y rehabilitar el mobiliario para mejorar las condiciones de vida.
- Mejorar y ampliar el acceso a la información necesaria para la mayoría de los niveles.
- Realizar el estudio de las necesidades de los beneficiarios.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR P'URHÉPECHA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ITSP", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL M.C. SANTIAGO ROJAS GUERRERO Y, POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, MICH, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICH.", REPRESENTADA POR EL MTRO. ARTURO HÉRNANDEZ VAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, MICH, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:**

### ANTECEDENTES

- 1.- El 19 de Abril de 2016, "EL ITSP" y "H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICH." celebraron un convenio general de colaboración, en lo sucesivo "EL CONVENIO", mediante el cual se comprometieron a conjuntar acciones e intereses comunes con el fin de fomentar la investigación de calidad.
- 2.- Todas las declaraciones y cláusulas de "EL CONVENIO" siguen vigentes y son aplicables al presente.
- 3.- Con base en las cláusulas primera, segunda, tercera y décima sexta de "EL CONVENIO", y por las necesidades de ambas instituciones, celebran este convenio específico de colaboración, al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.-** La provisión de servicios de educación superior en modalidad semiescolarizada a distancia.

**SEGUNDA. COMPROMISOS DE "EL ITSP":**

- Realizar procesos de inscripción y reinscripción en la modalidad virtual
- Desarrollar los planes de estudio en modalidad virtual de la carrera de ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ING. EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE,
- Dar seguimiento a procesos de titulación a distancia
- Implementar mecanismos apropiados para la recepción profesional y obtención de título profesional a alumnos inscritos.

**TERCERA. COMPROMISOS DEL "H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICH":**

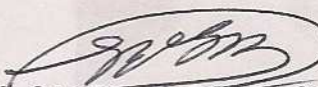
- Nombrar un enlace del programa que dé seguimiento a las actividades derivadas del presente instrumento
- Proporcionar el apoyo en la promoción de la oferta educativa con publicidad.
- Apoyar a los alumnos inscritos para el transporte a las instalaciones de "EL ITSP".
- Proporcionar la instalación de un módulo para expedir fichas de inscripción.
- Notificar al Instituto cualquier información relevante para la mejora de los servicios.
- Notificar al Instituto Cualquier Información de los Beneficiarios.

- CUARTA. RESPONSABLES.-** Los responsables de dar seguimiento al presente convenio, serán:
- Por "EL ITSP", el MCTC. Miguel Ángel Andrade Garibay, en su carácter de Subdirector de Vinculación.
- Por "H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICH", el Mtro. Arturo Hernández Vazquez en su carácter de presidente municipal.
- QUINTA. PROPIEDAD INTELECTUAL.-** Los derechos de propiedad intelectual resultantes del presente, corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas en proporción a sus aportaciones.
- SEXTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** El presente convenio podrá darse por terminado cuando "EL ITSP" comunique por escrito al Lic. Miguel Murillo Jiménez, auxiliar de presidencia del Municipio de Tangancícuaro, Mich, con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido.
- SÉPTIMA. VIGENCIA.-** Será a partir de la fecha de su celebración y hasta que una de las partes decida dar por concluido dicho convenio y podrá ser renovado a petición por escrito de las partes.

El presente convenio se firma por duplicado en el municipio de Tangancícuaro, Mich el Martes 19 de Abril de 2016.

POR "EL ITSP"


POR "Municipio de Tangancícuaro, Mich"

  
M.C. SANTIAGO ROJAS GUERRERO  
 Director General del ITSP

  
MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ VAZQUEZ  
 Presidente Municipal De Tangancícuaro

  
MCTC. JESUS SANTIAGO GREGORIO  
 Director Académico del ITSP

  
LIC. JESÚS MELGOZA MERCADO  
 Secretario Municipal

  
MA. SALVADOR ADAME GUERRERO  
 Director Planeación y Vinculación

  
LIC. ROBERTO ESCOBAR GARCÍA  
 Sindico Municipal